



**Carlos Páez Pérez**

CONCEJAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Ed Anderson, Gerente General  
de EPMMQ  
2018*

Oficio No. 035-CPP-2018  
Quito, 19 de enero de 2018

Señor  
Mauricio Anderson  
**Gerente General**  
**Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, EPMMQ**  
Presente

De mi consideración:

En el ejercicio de las responsabilidades de fiscalización que asigna el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) a los concejales, solicito su atención a lo siguiente.

De acuerdo a la Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios constante en el "Convenio para la Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito" firmado por el MDMQ con el Consorcio Línea 1 Metro de Quito el 26 de noviembre 2015, el rubro "Carga transporte y descarga a vertedero de excedentes de excavación y demolición" (código 02.022.A) tiene un precio unitario neto, de 0,62 US\$/m<sup>3</sup> (sin IVA).

- Documento del Convenio que define las características técnicas de la carga transporte y descarga a vertedero de excedentes, previo al pago del rubro 02.022.A.
- Cantidades de obra, precios unitarios reconocidos y pagos realizados hasta el 31 de diciembre 2017, correspondientes al rubro 02.022.A, parciales y totales, indicando los ajustes o cambios realizados a dicho precio unitario, de ser el caso.
- No Conformidades Mayores y multas relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con la carga transporte y descarga a vertedero de excedentes, de ser el caso.

Aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,

*Carlos Páez Pérez*  
Carlos Páez Pérez  
**Concejal Metropolitano**

cc: Abg. Diego Cevallos  
**Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito**

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 22 ENE 2018 Hora 9:10

Nº. HOJAS - UNA -

Recibido por: *[Firma]*